

HISTORIA Y TERRITORIO

12/11/2015

De 10:00 a 14:00 hrs.

Sala Menéndez Pidal 0E18

CCHS-CSIC (C/ Albasanz 26-28. Madrid)

10.00: PRESENTACIÓN

Ignacio Montero Ruiz (Vicedirector Instituto de Historia, CSIC)

10.10: EL PAISAJE COMO OBJETO DE ESTUDIO. APORTACIONES DESDE LA ARQUEOBOTÁNICA.

Sebastián Pérez Díaz (Dpto. Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea), **Mónica Ruiz Alonso** (G.I. Arqueobiología, Instituto de Historia, CSIC) y **José Antonio López Sáez** (G.I. Arqueobiología, Instituto de Historia, CSIC)

Durante milenios, las diferentes comunidades humanas que han vivido en diversos contextos geográficos han interactuado con el medio ambiente, transformándolo en un paisaje cultural crucial para su supervivencia y el mantenimiento de sus bases paleoeconómicas. Las problemáticas relativas a la interacción de los seres humanos con el medio ambiente en el pasado pueden ser adecuadamente abordadas mediante la combinación de estudios procedentes de disciplinas históricas y naturales. En este sentido, los estudios paleoecológicos en general, y los arqueobotánicos en particular, contribuyen de una manera decisiva a evaluar la historia de la vegetación y el desarrollo de actividades económicas concretas (agricultura, ganadería y minería), importantes para comprender los aspectos dinámicos de los ecosistemas y la antropización.

10.35: ESTUDIOS DE TERRITORIO EN LA EDAD DEL BRONCE: EL PROYECTO BARGAS (TOLEDO)

Antonio Uriarte (Laboratorio arqueología del paisaje y teledetección, Instituto de Historia, CSIC), **Isabel Martínez Navarrete** (G.I. Prehistoria Social y Económica, Instituto de Historia, CSIC), **Juan Pereira Sieso** (Universidad de Castilla-La Mancha) e **Ignacio Montero Ruiz** (G.I. Arqueometal, Instituto de Historia, CSIC)

Desde hace varias décadas, la arqueología ha mostrado un interés creciente en los estudios de territorio y paisaje. Ello ha supuesto la progresiva incorporación de métodos y técnicas procedentes de otras ciencias –como el análisis geográfico, los estudios ambientales o la geomorfología–, así como el desarrollo, en el seno de la propia disciplina, de la prospección arqueológica, consistente en la búsqueda, documentación e interpretación del registro arqueológico a escala de paisaje, trascendiendo los límites convencionales del yacimiento. El Proyecto Bargas supone la aplicación de este enfoque al estudio de la sociedad de la Edad del Bronce en el valle bajo del río Guadarrama. La coordinación e integración del trabajo de diferentes especialistas ha contribuido al conocimiento de las prácticas económicas, el modo de poblamiento y la relación con el medio de estas comunidades agrarias, y contextualizar dicho conocimiento dentro del ámbito más general de la investigación de la Prehistoria Reciente en la cuenca media del Tajo.

11.00: LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA EPIGRAFÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS

Alejandro Beltrán Ortega (G.I. Estructura Social y Territorio, Arqueología del Paisaje, Instituto de Historia, CSIC)

En esta comunicación se pretende mostrar cómo a través de una metodología basada en la Arqueología del Paisaje y especialmente a través de la integración de la epigrafía como un elemento de éste, pueden analizarse los diferentes procesos sociales ocurridos en un territorio determinado. En este caso se trata de analizar un caso concreto, el occidente de Zamora y el oriente del Distrito de Bragança, y observar que a través del uso que hacen del hábito epigráfico los grupos de poder de cada zona, se puede tratar de establecer los posibles límites geográficos de las diferentes unidades administrativas de referencia en el Noroeste de *Hispania*, las *civitates*. Esta zona es estudio es de especial interés en este sentido, ya que a un volumen importante de inscripciones debe sumarse el hecho de que en época romana se trataba de una zona fronteriza, no sólo a nivel de *civitates*, sino también a nivel conventual y provincial.

11.25: **PAUSA**

12.00: **CÓMO GESTIONAR UN IMPERIO: LOS TERRITORIOS DEL EMBAJADOR IMPERIAL**

Alfredo Alvar Ezquerro (G.I. Humanismo y Siglo de Oro: una Historia Social, Instituto de Historia, CSIC)

12.25: **CIRCULACIÓN LIBRARIA Y SEÑORÍO MEDIEVAL: EL CASO DE LOS FERNÁNDEZ DE VELASCO**

Marta Virseda Bravo (G.I. QUAESTIO. Sociedades Medievales: Marcos, Redes y Procesos, Instituto de Historia, CSIC)

¿Puede la cultura escrita ser un agente más para descifrar la acción nobiliaria? Los aspectos culturales ¿son usados historiográficamente en condiciones de igualdad a los económicos, sociales, políticos al considerar cuestiones como la de este congreso? Parecería que la relación Historia y Territorio invoca conceptos y problemas de gran envergadura, mientras los libros y sus nobles lectores forman parte de decorados “ajenos” a las cuestiones medulares de la historia del poder. Mi tesis quiere trabajar sobre los aspectos dinámicos de la *literacy*, el entramado cultural así como la bibliofilia de los líderes de la casa Velasco.

Las librerías eran para sus señores un rasgo de ennoblecimiento, son para nosotros, una herramienta para abordar, desde la transversalidad, el complejo estudio de los señoríos.

12.50: **EL DOMINIO POLÍTICO Y JURISDICCIONAL DEL TERRITORIO POR LAS CIUDADES. PECULIARIDADES DEL MODELO DE LA CORONA DE CASTILLA EN EL CONTEXTO EUROPEO EN LOS PERÍODOS MEDIEVAL Y MODERNO**

Máximo Diago Hernando (G.I. Mundo Ibérico, Instituto de Historia, CSIC)

Se trataría de destacar un rasgo peculiar del modelo de organización del territorio que se consolidó en la Corona de Castilla durante el período plenomedieval, que consiste en que gran número de ciudades disfrutaron de extensos señoríos territoriales, sobre los que ejercían el dominio político y jurisdiccional. Se analizarían las características de estos señoríos territoriales de las ciudades, diferenciando entre los que responden al tipo de “comunidad de villa y Tierra”, de origen plenomedieval, y los que se crearon en el período bajomedieval por virtud de compras y mercedes de los reyes. También se daría cuenta de su evolución en el transcurso del tiempo, reconstruyendo el proceso de erosión de los mismos como consecuencia de las concesiones de villazgo a las aldeas, en sus diversas versiones. Y, entrando en el terreno de la comparación con otros modelos vigentes en otros territorios europeos, se valoraría la importancia creciente que el intervencionismo de la Monarquía tuvo para la evolución de los señoríos territoriales de las ciudades castellanas, en un evidente contraste con lo que ocurrió en Italia o en el Imperio alemán, donde dichos señoríos disfrutaron de mayor margen de autonomía, hasta el punto de llegar a constituir auténticas “repúblicas”, más adelante reconvertidas, salvo raras excepciones como Venecia o Luca, en “principados”.

13.15: **HISTORIA DE LA PRESA DE EL VADO, EL CANAL DEL JARAMA, EL AZUD DEL POZO DE LOS RAMOS EN EL RÍO SORBE Y EL TRASVASE SORBE-JARAMA, PARA EL ABASTECIMIENTO DE MADRID (1902-2015) (CONVENIO INSTITUTO DE HISTORIA-FUNDACIÓN CANAL).**

Francisco Fernández Izquierdo y Ángel Alloza Aparicio (G.I. Historia Social, Económica e Historiografía de Europa en la Edad Moderna, Instituto de Historia, CSIC)

Con antecedentes desde el siglo XVI y realizaciones notables en el siglo XVIII (Real Acequia del Jarama, 1738) la regulación de caudales y la canalización del río Jarama han sido objeto de proyectos e intervenciones de manera continuada. Como resultado del plan Gasset de obras hidráulicas (1902), se proyectó una presa en la cabecera del Jarama, en El Vado, de 38 hm³ de capacidad, cuyos primeros trabajos se iniciaron en 1910, pero no se inauguró la presa hasta 1954, modificada para albergar hasta 54 hm³. Debido al crecimiento de Madrid, el Canal de Isabel II había puesto su mirada en esta instalación desde 1914, con un proyecto de enlace desde El Vado hasta Torrelaguna: el canal del Jarama, inaugurado en 1960, que supuso la reserva del agua para abastecimiento en lugar de riego. De forma complementaria, el río Sorbe, próximo al Jarama, se incorporó a este canal mediante un azud de derivación y un trasvase que entró en servicio en 1976. El dilatado desarrollo de estas infraestructuras, y la necesidad de su gestión eficiente y segura, han generado un amplio volumen documental que se presentará de forma sucinta, como un ejemplo de aprovechamiento en el territorio de los recursos naturales, en un plan general de abastecimiento hídrico a Madrid.